



1.<sup>er</sup> grado

Evaluación diagnóstica

# de Lectura

Institución educativa:

Nombre(s) y apellidos:

Sección:



## ¿Cómo desarrollar la prueba diagnóstica de Lectura?

- Antes de responder, lee detenidamente el texto y las preguntas, y asegúrate de marcar la alternativa que consideres correcta.
- Debes resolver tu prueba de manera individual y en silencio.
- Usa lápiz o lapicero, de acuerdo a la indicación de tu docente, para responder las preguntas.
- En esta prueba, encontrarás preguntas en las que debes marcar con una "X" **solo una respuesta**.

Ejemplo:

### 1. ¿Cuál es la capital del Perú?

- a) Trujillo.
- b) Cusco.
- c) Lima.
- d) Pucallpa.

**¡Haz tu mejor esfuerzo!**

Tienes



para desarrollar la evaluación diagnóstica de Lectura.

---



Puedes **leer** más de una vez  
el texto para responder las preguntas.

**¡Ahora puedes comenzar!**

## TEXTO 1

Sara y Luis deben buscar relatos de su comunidad para conocer un poco más sobre su historia. Su profesora les recomendó ir a la biblioteca a buscar en los diversos textos que se encuentran ahí. En su búsqueda encontraron el siguiente texto en una Antología literaria.

## EL FÉRETRO AMBULANTE<sup>1</sup>

### Tradición oral de Ayaviri<sup>2</sup>

En Ayaviri, cuando las noches no eran alumbradas por lámparas y aún no se había instalado la luz eléctrica, y la luna era la única que alumbraba las calles, la gente salía solamente en las noches que había luna.

Contaban los noctámbulos que, en ese tiempo, pasadas las doce de la noche, el féretro que se guardaba en la iglesia, y que era un rústico ataúd de palos, en el que se llevaba los restos de todos los pobres que no podían costearse el cajón; ese féretro salía de noche a recorrer las calles, produciendo un ruido macabro, como de osamenta que se tumba y se levanta. Cuenta un vecino antiguo que, al tener noticia de esta leyenda, se aventuró a subir a la torre de la iglesia, para comprobar si era efectivamente cierta la historia de que el féretro salía en las noches de luna; y observó que pasadas las doce de la noche, crujió el féretro dando tumbos; y se dirigió al centro de la plaza. Movidamente por el susto, el hombre tocó la campana y fue entonces cuando el féretro precipitadamente regresó a la iglesia; al poco rato nuevamente salió el féretro y avanzó hasta la esquina opuesta de la plaza; el observador tocó la campana, y el féretro nuevamente regresó al templo.



Por tercera vez volvió a salir el féretro; y entonces, el observador quiso percatarse hacia qué lugar se dirigía; y con gran asombro vio que el féretro doblaba una de las calles y entraba en la casa de una familia apellidada Bustinza; y que de esta salió conducido por cuatro hombres vestidos de negro, que llevaban cuatro velas encendidas; y traían un cadáver. El observador se retiró tembloroso y estupefacto. Y a los ocho días murió un miembro de dicha familia. Por esto ha quedado la tradición de que ocho días antes de que fallezca un vecino, el féretro se anticipa.

<sup>1</sup> Tomado de Arguedas (2012).

<sup>2</sup> Recogida en Ayaviri, capital de la provincia de Melgar, departamento de Puno, por Adelma Tapia Cano, alumna del tercer año de media del Colegio Nacional «Miguel Grau» de Magdalena Nueva, Lima. (Nota del texto original).

**1. Según la leyenda, ¿quién salía en las noches de luna?**

- a) El vecino antiguo.
- b) Los noctámbulos.
- c) El féretro.
- d) La familia Bustinza.

**2. Un estudiante ha leído esta historia y opinó lo siguiente: "El primer párrafo nos brinda información del momento del día y el lugar en que ocurren los hechos que se van a narrar".**

**¿Cuál de las siguientes afirmaciones no guarda relación con dicha opinión?**

- a) El lugar que se menciona es Ayaviri.
- b) La gente salía solamente en las noches que había luna.
- c) Las noches no eran alumbradas por lámparas y no había luz eléctrica.
- d) La gente salía solamente porque quería ver la luna.

**3. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones se puede deducir del tercer párrafo?**

- a) Que el féretro tenía que hacer tres visitas todas las noches.
- b) Que el féretro se anticipó a la muerte que iba a ocurrir en la familia Bustinza.
- c) Que el féretro deambulaba sin saber a dónde ir.
- d) Que la familia Bustinza sabía que el féretro los iba a visitar esa noche.

**4. ¿Qué hubiese pasado si el observador seguía tocando la campana?**

- a) El féretro hubiera ingresado a la casa del hombre que tocó la campana.
- b) El féretro hubiera regresado nuevamente a la iglesia.
- c) El féretro hubiera ingresado a la casa de otra familia.
- d) El féretro hubiera regresado a buscar al hombre que tocaba la campana.

**5. ¿Cuál de los siguientes hechos ocurrió primero en la historia?**

- a El féretro salió por tercera vez.
- b El vecino subió a la torre de la iglesia.
- c El féretro se dirigió al centro de la plaza.
- d El féretro entró a la casa de la familia Bustinza.

**6. ¿Cómo se sintió el observador al ver a los cuatro hombres de negro, las velas y el cadáver?**

- a Con miedo.
- b Con admiración.
- c Con ira.
- d Con culpa.

TEXTO 2

Fernanda, por su cumpleaños, recibió de regalo unos auriculares de su color favorito. Cuando abrió la caja encontró el manual de indicaciones y una infografía que contenía la siguiente información sobre el nivel del volumen y la leyó.

## OYE, BÁJALE AL VOLUMEN

**Oye, bájale al Volumen**

**¡Cuidar tu audición es muy fácil!**

Realiza este ejercicio y mide los niveles de volumen de tu reproductor musical o de la tecnología de uso directo al oído. Utiliza el dial, mediante el control de volumen, para hacer las siguientes mediciones:

- 1** En un ambiente silencioso con los auriculares dentro del oído, asegúrate de que el volumen no sobrepase un cuarto del dial.
- 2** En un lugar silencioso con los auriculares fuera del oído, asegúrate de que el volumen no sobrepase la mitad del dial.
- 3** En un ambiente ruidoso con los auriculares dentro o fuera del oído, puedes utilizar el volumen del reproductor, como máximo, hasta las tres cuartas partes del dial.

Si el resultado de tus mediciones supera los límites propuestos en "Oye, bájale al volumen", disminuye el uso del reproductor o consulta a un especialista en audición. Se sugiere usar el reproductor una hora al día y con el volumen a la mitad del dial. El autocontrol y la autorregulación son parte del cuidado de nuestra audición; recuerda esta recomendación para evitar daños irreversibles en tu salud.

Esta es una campaña del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, para crear conciencia en el cuidado de la audición.

**1. Según el texto, para escuchar cómodamente el volumen en un ambiente silencioso y con los audífonos fuera del oído, ¿en qué medida del dial debes escuchar el volumen como máximo?**

- a) En un cuarto del dial.
- b) En la mitad del dial.
- c) En tres cuartas partes del dial.
- d) En el máximo del dial.

**2. ¿Cuál sería el título menos adecuado para este texto?**

- a) Controla el volumen de tu reproductor.
- b) Mide los niveles de volumen de tu reproductor.
- c) Cuida tu audición con el dial medidor.
- d) Reduce el uso de tu reproductor.

**3. Según el texto, ¿qué debes hacer antes de acudir a un especialista en audición?**

- a) Medir los niveles de volumen que salen de tu reproductor musical.
- b) Medir los niveles de volumen en ambientes silenciosos.
- c) Evitar usar tu reproductor musical durante un tiempo.
- d) Disminuir el volumen de la música de tu reproductor.

**4. Un estudiante ha leído las recomendaciones y señala: "yo escucho el mismo volumen en espacios silenciosos y ruidosos". ¿Qué recomendación no le darías tomando como base el texto?**

- a) Que en ambientes ruidosos debe reducir el uso en una hora al día de su reproductor musical.
- b) Que en ambientes silenciosos con auriculares fuera del oído, el volumen no debe sobrepasar la mitad del dial.
- c) Que en ambientes ruidosos con auriculares dentro del oído debe escuchar, como máximo, hasta tres cuartas partes del dial.
- d) Que en ambientes silenciosos con auriculares puestos, el volumen no debe sobrepasar un cuarto del dial.

**5. ¿Para qué se ha escrito principalmente este texto?**

- a) Para describir cómo funciona el volumen.
- b) Para explicar los daños en el oído por el alto volumen.
- c) Para dar recomendaciones sobre el control de volumen.
- d) Para narrar casos de mal uso del control de volumen.



6. ¿Para qué, principalmente, se ha incluido en cada cuadro un ícono de bocina y una barra con franjas pintadas  ?

- a) Para señalar el número de cuadro de cada recomendación.
- b) Para señalar cuáles son los niveles del dial.
- c) Para indicar cómo disminuye el dial en cada situación.
- d) Para indicar los niveles máximos del volumen del dial en cada situación.

## TEXTO 3

Durante una clase de Comunicación, la profesora pidió que los estudiantes investigaran sobre el uso de los fuegos artificiales en diversas partes del mundo. Camila y Santiago buscaron opiniones en distintos portales y encontraron las siguientes que llamaron más su atención y que provienen de dos personas de China.

## ¿Se deberían prohibir los fuegos artificiales?



Veamos, a continuación, qué opinan dos personas de China sobre el uso de los fuegos artificiales:

### Carlos

Estoy de acuerdo en prohibir los fuegos artificiales; sin embargo, estos son una forma tradicional china de celebración, así que es difícil dar una opinión al respecto. ¿Por qué no usarlos un solo día? Escuchar los fuegos artificiales tronando desde las 5 de la tarde hasta las 6 de la mañana causa sordera. El año pasado, uno de mis vecinos estaba lanzándolos desde la ventana de su departamento y las chispas rebotaban en las casas, lo cual es peligroso.

### Manuel

Creo que apoyaría una medida que limite el periodo de uso de los fuegos artificiales. La cantidad de desorden que crean es intolerable. Yo estoy cansado de huir del país para poder alejarme del constante estruendo de los fuegos artificiales. Corro el riesgo de quedarme sordo.

**1. Según el texto, ¿cuál de las siguientes no es una de las razones de Manuel para estar a favor de limitar el uso de los fuegos artificiales?**

- a) Corre el riesgo de quedarse sordo.
- b) Hay mucho desorden.
- c) Tiene que huir del país.
- d) Sus vecinos lo ponen en peligro.

**2. ¿En qué coinciden Carlos y Manuel sobre los fuegos artificiales?**

- a) Que se debe limitar el tiempo de uso de los fuegos artificiales para evitar el desorden y sordera.
- b) Que se deben prohibir los fuegos artificiales porque generan desorden entre los vecinos.
- c) Que se deben eliminar los fuegos artificiales por las consecuencias que generan.
- d) Que se deben determinar lugares para alejarse del ruido y el peligro de los fuegos artificiales.

**3. Según Carlos, ¿cuánto tiempo se deberían usar los fuegos artificiales?**

- a) Un día.
- b) Dos días.
- c) Tres días.
- d) Cuatro días.

**4. ¿Por qué crees que el texto presenta lo que opinan dos personas en torno a los fuegos artificiales?**

- a) Porque permite ver dos puntos de vista distintos sobre la prohibición de los fuegos artificiales.
- b) Porque permite conocer dos puntos de vista que apoyan la limitación del uso de los fuegos artificiales.
- c) Porque permite identificar qué consecuencias genera el uso de los fuegos artificiales.
- d) Porque permite conocer qué hacer en cada caso para evitar los fuegos artificiales en las fiestas.

**5. ¿Por qué para Manuel los fuegos artificiales son riesgosos?**

- a) Porque son lanzados desde las ventanas.
- b) Porque las chispas pueden generar un incendio.
- c) Porque pueden causar sordera.
- d) Porque tiene que huir del país.

**6. ¿Cuál de los siguientes enunciados es una opinión que no se relaciona con los argumentos de Carlos ni Manuel?**

- a) Los fuegos artificiales deberían limitarse para evitar los incendios.
- b) Los fuegos artificiales deberían limitarse para evitar salir del país.
- c) Los fuegos artificiales deberían limitarse para evitar la sordera.
- d) Los fuegos artificiales deberían limitarse para evitar estas celebraciones.



Calle Del Comercio 193, San Borja  
Lima, Perú  
Teléfono: (511) 615-5800  
[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Esta prueba de evaluación diagnóstica para el nivel de Educación Secundaria se publica en el marco de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar expresada en la RVM N.º 045-2022-MINEDU.

**Dirección de Educación Secundaria**

**DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA**